

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE IGUALDAD

34838 *Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 6 de julio del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de investigaciones feministas, de género y sobre Mujeres, para el año 2022*

BDNS(Identif.):637719

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/637719>)

Advertido un error en la Resolución de 6 de julio del Instituto de las Mujeres por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres, para el año 2022, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 33719 en el artículo cuarto, en la primera línea, donde dice: 30.101.232B.481.10 del vigente presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres del año 2022 por una cuantía de 500.000 euros», debe decir: «... con cargo a las aplicaciones 30.101.232B.441 por una cuantía de 57.933,88 euros, 30.101.232B.458 por una cuantía de 414.214,88 euros, y 30.101.232B.471 por una cuantía de 27.851,24 euros, del vigente presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres del año 2022».

Madrid, 4 de noviembre de 2022.- La Directora del Instituto de las Mujeres, María Antonia Morillas González.

ID: A220044714-1